

Otorga IMPI registro de marca a escudo y slogan de la UNACH

- **Servirá como identificación de los diversos productos y servicios**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó la Marca Registrada (MR) al escudo y slogan “Por la conciencia de la necesidad de servir” de la Universidad Autónoma de Chiapas, con el propósito de servir como elemento de identificación de los diversos productos y servicios que se ofrecen en el mercado.

Así lo informó el presidente del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias Chiapas, A.C., Martín Osiel Constantino Díaz, quien explicó que el procedimiento administrativo se inició a mediados del 2012 y fue en fechas recientes cuando el IMPI notificó el registro de MR.

El también director General del Centro de Asesorías de Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial que opera en la Universidad Autónoma de Chiapas, detalló que una MR es cualquier símbolo registrado legalmente para identificar de manera exclusiva uno o varios productos comerciales o servicios, “suele mostrarse de forma abreviada con los iconos TM, M.R. o [®], aunque esto no es indicativo del registro de la marca ante la autoridad competente”.

Mencionó que el símbolo de una marca registrada puede ser una palabra o frase, una imagen o un diseño, y el uso del mismo para identificar un producto o servicio, y esto solo le está permitido a la persona física o jurídica que ha realizado el registro de dicha marca o la que esté debidamente autorizada por quien la ha registrado.

“Una marca registrada determina la identidad gráfica/física/operativa de un producto o servicio, que incluye elementos gráfico-visuales propios que diferencian el artículo de sus competidores, proporcionándole cierta identidad en el sector comercial. Además, se trata de una identidad registrada, protegida por las leyes correspondientes que puede utilizarse con exclusividad”, señaló.

Con base a esta notificación, comentó Martín Constantino, todos los productos que se comercializan en la Tienda UNACH y en los diferentes campus universitarios se etiquetarán con las siglas MR y será de uso exclusivo para la Universidad como propietaria de la marca, lo que le da el derecho a usarla en forma exclusiva en toda la República Mexicana y de esta manera nadie podrá usarla sin su autorización.